

afinia
Grupo-epm

Operador de Red, Caribemur de la Costa S.A.S.E.S.P
NIT: 17992144
Calle Costan: 119 - 4054502120
Dirección: Carrera 138 # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacú - Cartagena, Telfax

NIC: 5352285

Datos del Usuario y/o Suscriptor

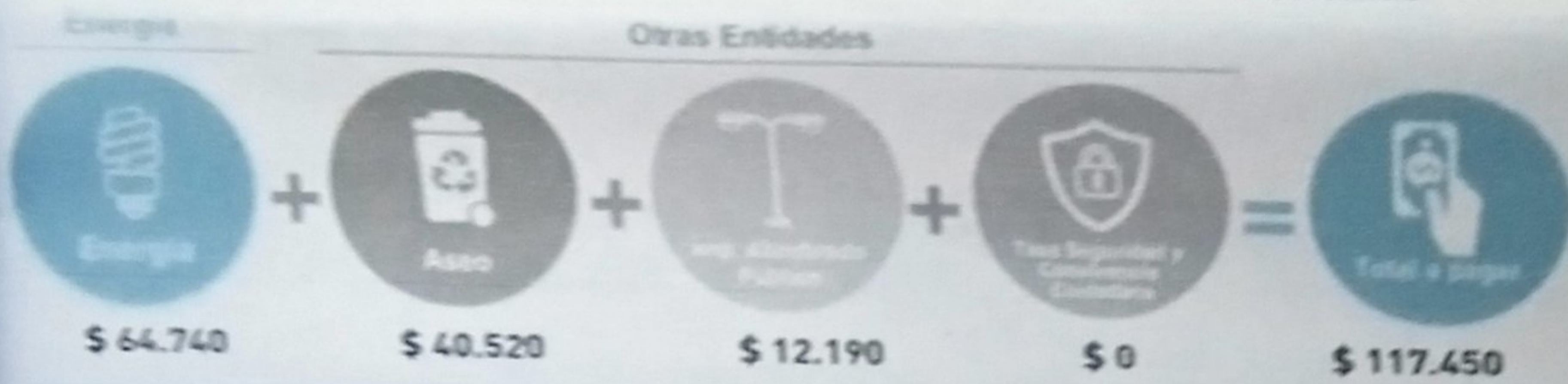
Titular de Pago SRA MERIÑO JULIO BALBINA DE JESUS	Dirección de suministro CL 7 40-83 DIVINO NIÑO VALLEDUPAR 41342CE-C 7 40 8300012-4405-0005409
Usuario o suscriptor SRA MERIÑO JULIO BALBINA DE JESUS	Dirección de Envío CL 7 40-83 DIVINO NIÑO VALLEDUPAR VALLEDUPAR
Estrato/Clasificación Resid. Estrato 1 E.Caribe	



Total a pagar mes: \$ 117.450
Total documento por pagar: \$795.210
Fecha pago oportuno: 22/06/2023
Suspensión a partir de: 23/06/2023
No. Facturas vencidas: 13
Saldo anterior: \$ 677.760
Fecha emisión: 14/06/2023
Documento equivalente No.: 31102306054628
ID de Cobros: 5352285261 - 99

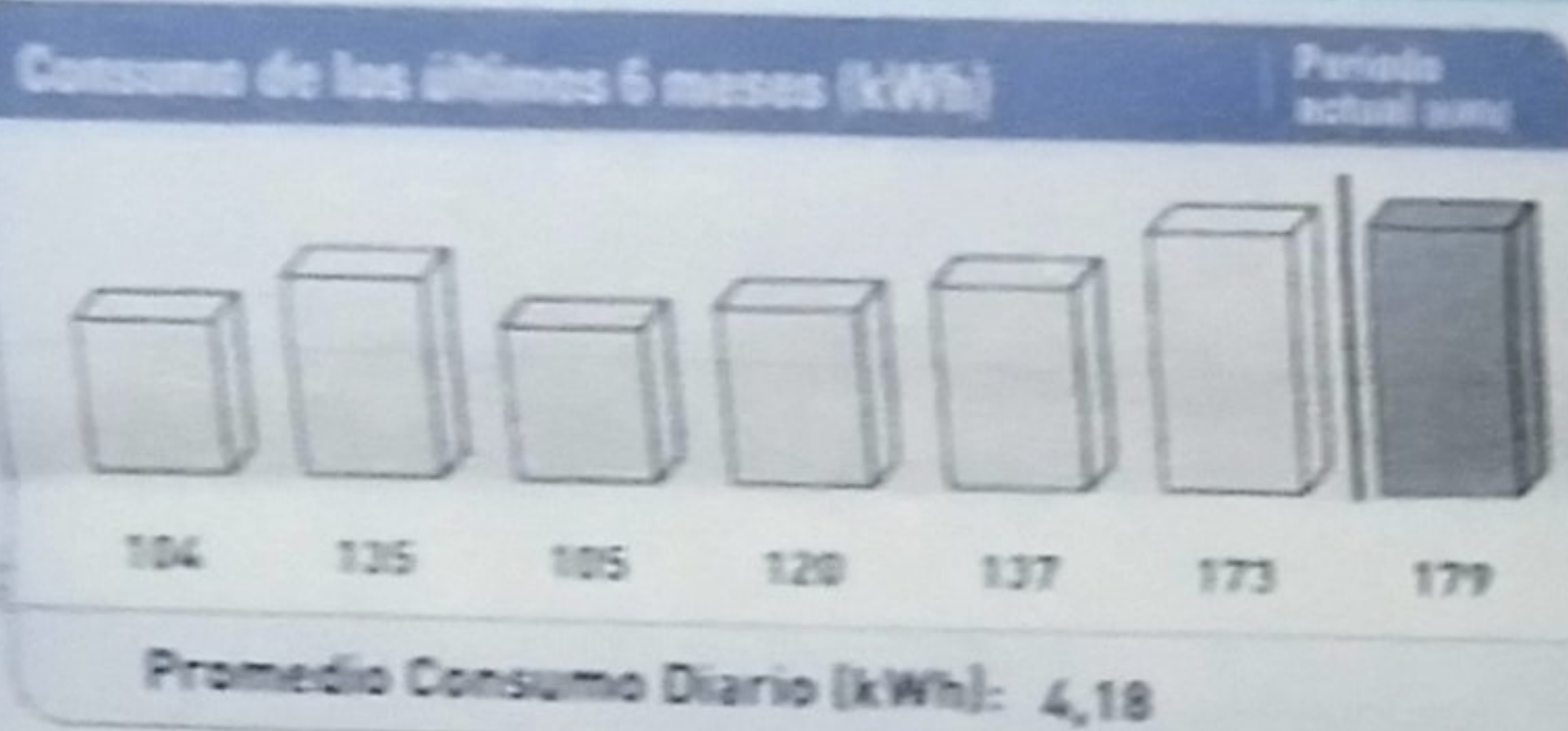
Resumen facturable mes

Periodo facturado: 15/05/2023 - 14/06/2023



El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión proceder el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co



Información regulatoria

Opción tarifaria: Debido a que el costo unitario presentó una variación superior al 2% respecto modificaciones normativas en el cargo de comercialización aprobadas por el MME y CREG, y variaciones propias de los conceptos que integran el costo unitario, Caribemur AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria transitoria en menor costo al usuario en cual será cobrada el usuario en la medida que el costo total del costo unitario lo permita. (Res. MME 40272/2023, Res. CREG 1462/2023, Res. CREG 8112/2023).

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 091/2020. (Res. CREG 8112/2020 Artículo 17).



Que no se te vaya la prima de vacaciones sin antes pagar tu factura AFINIA.

Paga a tiempo y disfruta sin preocupaciones de la buena energía!

afinia
Grupo-epm

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afina 115

NIC (Referencia de Pago): 5352285

Forma de pago: Electrónico y Tarjetas de Débito. Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Nº de documentos vencidos: 14
Total documentos por pagar: \$ 795.210

ID de Cobro: 5352285261 - 99 / Titular: SRA MERIÑO JULIO BALBINA DE JESUS

Fecha de pago oportuno: 22/06/2023
Total a pagar mes: \$ 117.450



Jaime Castro Fouce
(7) 4054502120

